



REF: GVAP9964

Magnífica vivienda amueblada con vistas a la Pedrera y en pleno Pso. de Gracia

Barcelona, Eixample

Magnífica vivienda amueblada con vistas a la Pedrera y en pleno Pso. de Gracia

Se encuentra en una sexta planta de un edificio construido en 2006, con una superficie construida de 106m2.

Al entrar la vivienda, un recibidor nos conduce a todas las zonas de la vivienda. Lo primero que encontramos es un amplio y acogedor salón comedor con vistas a la Pedrera y una cocina totalmente equipada con todo tipo de electrodomésticos de gama alta.

La vivienda dispone de 2 suites muy luminosas con baños recién reformados y con armarios empotrados. La segunda suite es polivalente porque las camas son literas y quedan recogidas y el espacio se puede utilizar como despacho.

Dispone de calefacción individual de gas por radiadores, aire acondicionado por conductos, videoportero, los suelos son de parquet y la carpintería de aluminio.

El piso se alquila totalmente equipado y con textiles. En el precio se incluye una plaza de aparcamiento para coche pequeño, con acceso directo al parking.

La finca tiene servicio de conserjería.

La ubicación es excelente, en una zona exclusiva en Passeig de Gracia y Rambla Cataluña. Rodeado de tiendas de lujo, comercios, servicios, restauración. Todo tipo de transporte. Estació de RENFE. Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya. Bus, Metro y Bus Turístico de Barcelona.

Es importante tener en cuenta que el contrato será de USO DISTINTO A VIVIENDA HABITUAL y no se aceptan

mascotas.

Ficha técnica

Distribución

- Superficie 106m²
- 2 habitaciones
- 2 baños
- Amueblado
- Parking 1 plaza
- Buen estado

Características

- Aire acondicionado
- Calefacción
- Calif. energética: D

Datos Adicionales

- Ascensor

Condiciones generales

Los datos expuestos nos han sido facilitados por terceros, como meramente informativos y se suponen correctos. Glover Barcelona, no garantiza su veracidad. La oferta puede estar sujeta a imprecisiones, errores, omisiones no intencionadas, cambios de precio y/o a la retirada del mercado sin previo aviso. Una vez acordado el arrendamiento, los honorarios del Agente son a cargo del arrendatario, siendo éstos de un 10% de una anualidad de la renta pactada, más el IVA correspondiente en vigor. Los impuestos correspondientes al alquiler, en concreto el ITP son a cuenta asimismo del arrendatario. Otras condiciones particulares, como la duración, fianza, garantías, consumos/suministros o gastos de comunidad cuando los hubiere, serán acordadas y especificadas en cada caso concreto.

Mapa:

<https://www.google.com/maps/@41.3953,2.16034,16z?hl=es>

Enlace:

<https://dev.gloverbarcelona.com/es/propiedades/barcelona-eixample-magnifica-vivienda-amueblada-vistas-la-pedrera-y-pleno-psa-gracia-726>









